Año VIII — Viernes 24 mayo 1878. — Núm. 1399.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Seccion Oficial.

*La Gaceta* publica un Real decreto fecha 17, precedido de exposicion disponiendo:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta, y dentro de los precios corrientes, el material fijo y móvil necesario para la explotacion de los ferro-carriles del Estado y de los que, no siéndolo, hubiere de explotar el Gobierno, y para contratar la reconstruccion ó reparacion de obras que tengan el carácter de urgencia, y cuya ejecucion sea indispensable para evitar accidentes ó la interrupcion de la explotacion.

Art. 2.º Cuando la explotacion de un ferro-carril del Estado se halle encomendada á un Consejo de incautacion ó á cualquier otro delegado del Gobierno, será indispensable, para hacer uso de las autorizaciones á que se refiere el artículo anterior, que preceda propuesta razonada y presupuesto formado por los delegados á quienes se haya confiado la explotacion, y que dicha propuesta sea informada por la division correspondiente de ferro-carriles, con cuyos requisitos el ministro de Fomento resolverá lo que estime conveniente.

## Extranjero.

Leemos en las «Novedades» de Nueva York, correspondiente al dia cuatro de mayo:

«Anteayer ardió casi la tercera parte de *Minneápolis*, importante poblacion del estado de Minnessota. El incendio empezó en la gran fábrica de harinas de Washburd, donde ocurrió una terrible esplosion que hizo retemblar todo el pueblo. Otras cinco grandes fábricas de harinas, y varios edificios anejos, fueron consumidos por las llamas. Segun los últimos telégramas se han quemado vivas 17 personas y otras varias han sufrido quemaduras, heridas y contusiones mas ó menos graves. Las pérdidas materiales se estiman en 1.500000 pesos fuertes. Se calcula que los vidrios rotos en todo el pueblo á causa de la esplosion valian 10000 ps. fuertes.»

—Dicen de Roma que el rey Humberto visitará la Exposicion de París, tan pronto como el Parlamento suspenda sus sesiones.

—La asociacion de literatos de París ha acordado concurrir á la solemnizacion del centenario de Voltaire. Al efecto se dará una fiesta oratoria, en la cual hablarán Victor Hugo, Luis Blanc y otros.

Asegúrase en Roma que en el próximo Consistorio, el Papa declarará su resolucion de abandonar temporalmente el Vaticano este verano para atender al cuidado de su salud. Créese que el Papa irá á Perusa ó á Montecasino.

—Los periódicos de Italia refieren como cosa cierta que el general carlista Boet ha declarado que los diamantes del Toison de don Cárlos fueron vendidos de acuerdo con el mismo don Cárlos, quien recibió su importe.

### GUERRA DE ORIENTE.

Un grupo de treinta refugiados trató el 20 en Constantinopla de restablecer en el trono al ex-sultan Murad, entablándose una lucha en los jardines de Palacio en la que resultaron 17 muertos.

—Ha cesado de cambiarse las notas que antes se cruzaban frecuentemente entre el cuartel general ruso y la Puerta despues de la visita del ministro de Estado al general Totleben. Háblase nuevamente de un «ultimatum» dirigido por éste amenazando hacer evacuar á la fuerza las fortalezas de Varna y Schumla.

—La discusion provocada el dia veinte en el Parlamento inglés por los jefes de la oposicion liberal versó exclusivamente sobre el carácter constitucional de los movimientos de tropas. Lord Beasconsfield declaró que no podia manifestar nada de positivo cerca de los asuntos de Oriente sin comprometer al Egipto en las negociaciones pendientes.

GERONA 24 DE MAYO DE 1878.

## Un liberal.

Aunque nunca hacemos mencion de cuantos documentos anónimos recibimos, no podemos resistir hoy á la tentacion de ocuparnos de uno que llegó anteayer á nuestras manos firmado por *Un liberal*, y en el cual se nos acusa de inconsecuentes: ¿saben nuestros lectores porqué? Pues porque no hemos anatematizado desde nuestras columnas á este concejal, á aquella autoridad, al otro empleado y á los vecinos que, titulándose liberales asistieron á la procesion llamada de los Jesuitas.

No obstante de tratarse de un anónimo, conocemos que la tal obra debe responder al deseo de algun buen amigo que, á falta de valor para acusarnos con la careta levantada, prefiere la oscuridad del pseudónimo á la claridad de la situacion; y como se trata de un asunto que nos atañe muy de cerca por ser nosotros los que con mas claridad y precision hemos tratado todos los acontecimientos religiosos en esta provincia, por lo mismo vamos á decir á ese *liberal* lo que opinamos sobre el juicio que en este asunto le hemos merecido.

Hemos dicho hasta la saciedad y lo repetimos y lo repetiremos, que somos miembros de la Iglesia, entiéndase bien, UNA, SANTA, CATÓLICA Y APOSTÓLICA tal y como la definió, si mal en este momento no recordamos, el segundo Concilio Constantinopolitano, y por tanto que no pertenecemos á ninguna secta religiosa, si bien estamos completamente conformes con las teorías que defiende la escuela cismontana completamente opuesta á la ultramontana que, sin por ello incurrir en delito espiritual alguno, combatimos y combatiremos; quiere decir esto, que aunque somos cristianos, no somos fanáticos siendo además por nuestros principios políticos, amantes del racionalismo y de la libertad bien entendida, de ese racionalismo que nunca se confunde con el ateismo y de esa libertad que jamás se convierte en licencia.

Dicho esto y profesando en toda su pureza los principios liberales, claro está que defendemos la libertad religiosa con entera conciencia de lo que hacemos, y la defendemos, no solamente por no estar condenada por Jesucristo ni por su Iglesia, sino porque ésta está conforme con ella desde el momento en que de ella hace uso en aquellos paises en donde el cristianismo no constituye la religion del *Estado* ó se encuentra en una de las tres situaciones que describen los cánones y que no creemos necesario tratar en estos momentos.

Desde el instante que somos libre-cultistas, reconocemos los principios del derecho natural y positivo hasta en sus rudimentos, y reconociéndolos, rendimos tributo á la ley inevitable del derecho y del deber que el hombre de criterio recto conoce desde el instante que la razon ilumina su intelijencia y se antepone á todo interés de pasion, error ó conveniencia.

Ahora bien: preguntamos á ese *liberal* que nos obliga á trazar estas líneas á vuela pluma; ¿con qué facultad nosotros amantes de la libertad en todas sus manifestaciones, hemos de censurar á los que asisten á un acto cualquiera religioso? ¿Con qué derecho hemos de coartar la libertad individual censurando á los que asistieron á una procesion? ¿Con qué clase de razon, podemos aplaudir á los que no asistieron? No es un acto libre el asistir ó no asistir allí en donde el hombre tenga por conveniente siempre y cuando no ofenda á la moral, á la ley y al derecho ajeno? O es que aquí ya perdemos hasta las nociones de lo que nunca debe desconocerse?

Hablamos, por ejemplo, de aquellos que quieren á todo trance obligarnos de grado ó por fuerza á que todos seamos católicos; ¿qué debemos decir nosotros de aquellos que quieren por grado ó por fuerza que no lo seamos, ó aspiran á coartar la libertad religiosa?

Si el *liberal* es verdaderamente liberal, sentimos lo sea con ese criterio que no es, ni ha sido ni puede ser, el de la escuela á que dice pertenecer; aprendálo allí en donde debe, y no lance excomuniones que le perjudican en primer término y nos honran. El liberal no puede ni debe invadir el derecho ajeno, la libertad ajena, porque el deber se lo prohibe en absoluto y este deber aplicado á los demás, garantiza su propio derecho. La libertad de cultos no quiere decir tiranía, y si no la comprende ese liberal, no es nuestra la culpa.

Dice dicho señor, que nosotros atacamos unas veces, callamos otras y defendemos otras: es cierto y precisamente en esto consiste nuestro propio orgullo. Atacamos á los que faltan á sus deberes religiosos, ya que hablamos de religion, cuando estas faltas son públicas y en perjuicio de la religion que profesamos, callamos, cuando no se falta á lo que debe respetarse y defendemos á los que, en uso de su indisputable libertad, van ó dejan de ir á procesiones y demás funciones religiosas y se ven atacados injustamente.

Sépalo el *liberal* que nos escribe, y puesto que nos hemos extendido mas de lo que pensábamos, vamos á darle un consejo para siempre que para sus fines particulares intente valerse de nosotros, y es, el de que LA LUCHA jamás faltará á sabiendas á lo que debe, y como lo que debe es defender todo lo que esté ajustado á sus principios político-religiosos, de aquí la ineficacia de todo procedimiento para hacerle incurrir en groseras contradicciones, porque con nuestras manos, nadie sacará castañas del fuego, y dispénsesenos la frase de una conocida fábula.

Nada mas.

### *Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

*Madrid 20 Mayo 1878.*

Mi distinguido compañero:

Todos los periódicos han anunciado la venida á Madrid del gobernador civil Sr. Aldecoa, pero, segun mis informes, continuará en Barcelona hasta que la cuestion de los consumidores del gas quede arreglada, cosa que será muy pronta, en concepto de los amigos del gobierno y entonces será cuando aquella autoridad abandonará la capital de Cataluña, pues, como le tengo á V. dicho, su relevo está acordado y no se llevará á efecto hasta que el conflicto se conjure, por convenir así al principio del prestigio de autoridad.

Ya le dije oportunamente que el auditor militar, al venir á esta por órden del ministerio, fué con objeto de enterar á este del asunto, como lo hizo y en su vista, se le dieron todas las instrucciones necesarias para que el gobernador, de acuerdo con el capitan general, zanjase las dificultades que se opusieran al arreglo de la cuestion.

Al decir de personas competentes está en la mente de los hombres importantes de la situacion procurar, luego que las circunstancias porque está pasando dicha capital lo permitan, que los periódicos últimamente multados y denunciados por causa de aquellos acontecimientos, sean el objeto de una gracia especial como prueba de los buenos deseos de nuestros gobernantes.

Esta especie de indulto no tendrá efecto hasta que el Sr. Aldecoa cese en el cargo que desempeña hoy y

que, segun probabilidades, será en breve.

*La* marcha á Jamaica del famoso insurrecto *Maceo*, ha causado el mejor efecto en todos los círculos y hasta los pesimistas confiesan que la paz es inevitable, pero que, si de ella se ha de sacar las grandes ventajas que son consiguientes y precisas para que la administracion se restablezca bajo las bases de moralidad y justicia que hasta aquí no ha tenido, procurando que los funcionarios cumplan debidamente sus deberes, exigiéndoles la mas estrecha responsabilidad en todos sus actos y de no ser así cuantos sacrificios se han hecho serian inútiles.

Varios representantes parece que tienen el propósito de combatir al ministro de la guerra por el hecho de que, en virtud de 19 reales órdenes que están en la mesa del *Congreso*, por sí y ante sí rebajó en el actual ejercicio el descuento á varias dependencias de su departamento sin dar cuenta á las córtes en contra de lo que previene la ley de presupuesto vigente.

Los amigos del señor Cánovas se las prometen muy felices, pues no vacilan en asegurar que la pacificacion de *Cuba* le retendrá mucho en el poder á despecho de sus adversarios, añadiéndose que dicho señor disolverá el congreso y hará nuevas elecciones.

Otros menos interesados por su posicion independiente y que no profesan un leal aprecio á aquel, creen que aprovechará tan fausta ocasion para retirarse á la vida privada, con la gran satisfaccion de haber concluido las dos guerras que consumian las fuerzas de la nacion, y que, de prolongarse su poderío en las actuales circunstancias, seria oponerse á marchitar sus grandes laureles y tener una caida que menoscabaria su importancia como hombre de Estado y esponerse á inutilizarse ante la opinion general si no tiene la habilidad de retirarse á tiempo para que pueda ser una esperanza en el porvenir, y, como dicho señor es hombre de reconocido talento y eminentemente dinástico, no sacrificará á un sentimiento de ambicion mal entendido, la gloria que se ha conquistado en el trascurso de cuatro años durante los cuales ha tenido que pasar por circunstancias azarosas que ha podido vencer y que tan grandes servicios en periodo tan largo constituyen el toison mas envidiable para un hombre de sus condiciones.

Bajo este supuesto, decian que no cesarán de aconsejarle que deje las riendas del poder en cuanto quede pacificada Cuba.

Aquí tiene V. dos aspiraciones perfectamente contrarias de personas que hacen alarde de la alta estimacion que profesan al presidente del Consejo.

*Cual* de ellas triunfará es lo que nadie asegura, puesto que acontece muchas veces que el que alhaga las pasiones humanas, cuenta siempre con probabilidades de éxito y mas si la soberbia y si la vanidad que perturban las inteligencias mas privilegiadas les presta su apoyo.

Esto lo decia un tercero al [illegible] las esperanzas de que hacian mencion sus amigos desinteresados.

*El* Sr. Romero Robledo acaba de ofrecer á la comision encargada de allegar recursos para las familias de las víctimas del Cantábrico que, de un dia á otro, publicará la «Gaceta» un decreto abriendo suscricion nacional con aquel destino.

*Me* consta que el ministro de hacienda ha presentado la dimision de su cargo, apesar de que lo niegan los órganos del ministerio. Lo que hay es que el Sr. Cánovas se ha negado á aceptarla, consiguiendo del Sr. Orovio que continúe en su puesto hasta que las cámaras aprueben los presupuestos, pero sin que este haya retirado su renuncia, en la que persiste por el mal éxito de sus proyectadas adiciones al art. 17, y que la comision, despues de haber retirado su dictámen, no sabe que hacer.

Para salir del atolladero, varios de la mayoría tenian esta tarde redactada una enmienda pidiendo se autorice á Orovio para hacer una operacion bajo la garantía de un título de dos por ciento amortizable por la cantidad necesaria para el pago en metálico de las subvenciones ya acordadas á los ferro-carriles.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

*El corresponsal.*

Madrid 21 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

«La Política», en su número de anoche echa sobre sí la defensa de las famosas adiciones al art. 17 de la ley de presupuestos, pero con tan mala suerte, que los razonamientos que emplea eran calificados de inocentes por los que tienen fama de autoridad en el asunto. *Dicho* proyecto, apesar de las aseveraciones del colega de la calle de San Miguel, puede darse como fracasado y si, lo que no es de esperar, el ministro de hacienda volviera á presentarlo en la mesa del Congreso, una gran parte de la mayoría lo combatiria, dando lugar con ello á una division cuyo alcance no puede apreciarse con anticipacion, puesto que en el seno de dicha mayoría reina gran descontento.

*El* marqués de Orovio, hablando hoy con dos amigos de confianza, se lamentaba amargamente de la manera con que los periódicos ministeriales vienen atacando sus últimos proyectos, motivo por el cual parece que llegó á aconsejar la conveniencia de que se pusiera un correctivo, especialmente á uno de los aludidos periódicos que con marcada saña hace tiempo que no deja un momento en paz al ministro de hacienda.

Dícese que el proyecto de ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el *Senado*, no podrá ser despachado por el Congreso hasta el segundo periodo de la presente legislatura. Igualmente está reservado el proyecto de ley de imprenta apesar de lo que dicen en contrario los órganos del gobierno. A este solo interesa la aprobacion de presupuestos para, inmediatamente, declarar á las cámaras en vacaciones.

Los comisionados navieros han tenido esta tarde en el vestíbulo del Congreso, una larga entrevista con los diputados de las diferentes provincias del litoral, en la cual se ha tratado largamente de las promesas que le ha hecho el ministro de Hacienda que, si bien no es todo lo que ellos pedian, se han convencido de que es cuanto se puede otorgar y permiten los tratados hechos con las potencias extranjeras.

Los individuos representantes de la nacion han aceptado de buen grado la procuracion de que todo lo ofrecido por el gobierno en beneficio de dicha clase, se cumplirá lisa y llanamente y sin mistificaciones de ningun género.

La actitud que el partido constitucional podrá adoptar respecto del gobierno al terminar la presente legislatura, dependerá, segun se dice, sin duda alguna, del resultado de un debate eminentemente político que se provocará con el objeto de obligar al jefe del gabinete á que haga declaraciones explícitas acerca de la duracion de las presentes córtes.

*Cuestion* es esta, en concepto de personas muy competentes, que no se debe prolongar por mas tiempo la reserva actual en que aparece el gobierno.

*La* situacion económica exije cada dia con mayor urgencia la terminacion de la discusion del presupuesto de gastos, donde hay secciones, como la tercera relativa á la deuda que, mientras no sea aprobada, continuará siendo causa de la incertidumbre y de las alternativas que hoy experimentan los valores públicos.

Los hombres imparciales desean que el crédito del país se coloque por encima de las cuestiones de partido, y lamentan el tiempo que se invierte en estériles debates políticos y que seria mas provechoso si se consagrará al estudio de las cuestiones financieras.

A última hora se ha dicho por el salon de conferencias, que el gobierno ante el temor de que la creacion de la nueva deuda para pago de subvenciones á la empresa de ferro-carriles pueda perjudicar á nuestro crédito en el extranjero, ha resuelto retirar las adiciones al art. 17 de los presupuestos.

*El corresponsal.*

## Gacetilla General.

—El premio ofrecido por la Diputacion provincial para ser adjudicado en el próximo certámen literario de esta ciudad, consiste en un jazmin real de oro al autor de la mejor poesía sobre un hecho notable de la provincia, anterior al presente siglo.

—A propuesta del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, ha sido aprobado por la Direccion general del ramo el establecimiento en esta provincia de diez y seis portazgos.

—A consecuencia de algun desperfecto ocurrido en el gasómetro, anteayer noche tanto el alumbrado público como el particular despedia una luz tan tenue y macilenta, que en algunos establecimientos hubieron de habilitarse lámparas de petróleo y velas.

Reparada la avería del gasómetro ó lo que fuere, cesó la *huelga* forzosa de los consumidores de aquel fluido.

—Anoche debió tener lugar en nuestro coliseo, la funcion dramática que tenia proyectada la *Incógnita*.

*Esta* no fué á beneficio de las víctimas del Cantábrico: lo será la inmediata que se verificá dentro de unos dias.

—Ya tenemos en campaña una nueva faccion mandada segun unos por Viralta y segun otros por un tal Rovira.

Aunque muy poco hemos podido adquirir en los centros oficiales sobre la organizacion, número, banderas y demás circunstancias que concurren en los sublevados, vamos á comunicar á nuestros lectores cuantas sabemos con referencia á dos cartas que recibimos ayer tarde de Darnius y de La Junquera, salvo las reservas que adoptamos en vista de la ley de imprenta pero que en nada afectan á lo principal de las noticias.

Ante todo, debemos decir que no nos pilla de sorpresa lo que sucede, sabiendo como sabiamos y nos lo callamos en vista de la prevencion conque se nos lee siempre que hablamos de una determinada clase, ciertas reuniones que tuvieron lugar en Vilarnadal á últimos de abril último y á principios del actual y á las cuales asistió, si mal informados no estamos, un conocido cabecilla ardiente partidario de la causa absolutista.

*Segun* las cartas á que hacemos referencia y los pocos datos oficiales adquiridos, la faccion, cuyo número exacto no sabemos, pero que se hace constar desde catorce á treinta hombres, apareció en Espolla en la madrugada del dia 21 en donde no hizo nada mas que contarse y recontarse saliendo para Campmany en donde sorprendió á unos carabineros á quienes desarmó. Mas tarde apareció en Darnius en donde dieron una proclama escrita en lenguaje grosero y tosco como la que ya conocemos de Bordas *Domenech*; intentó prender al jefe del somaten señor Palau Forniol, y cuando se preparaba á exigir no sabemos que contribucion, los carabineros rompieron el fuego con ella, la cual, sabedora de que el somaten de varios pueblos unido al jefe y guardia civil de Rabós se les venia encima, huyó de Darnius con direccion á *Llorona* sin que hasta la hora en que está escrita la carta se sepa nada mas de la tal faccion, y si solo podemos añadir, con referencia á *La Junquera*, que anteayer mañana el vecindario estaba alarmado con motivo de haber tenido noticias de que se aproximaba la faccion.

Nada mas podemos decir hoy á nuestros abonados, terminando estas líneas diciendo, que son pocos los individuos de la faccion que van bien armados; que todos llevan morrales nuevos y que el jefe cubre su cabeza con la boina, la cual ostenta en su frente las iniciales V. R. F. cuyas iniciales las traduce la persona que nos escribe, del modo siguiente: *Voluntarios de la República Federal*. Nosotros nada mas decimos puesto que nada mas sabemos; solo si nos choca la circunstancia de que esos federales hayan adoptado la boina como signo de una causa antitética á la que ha venido representando en España.

Procuraremos adquirir nuevos datos, ya que fuerzas combinadas del ejército, guardia civil, carabineros y somatenes persiguen á esos ilusos ó mal aconsejados ó perversos, que de todo puede haber en la historia secreta de esa faccion.

—*En* la noche de mañana tendrá lugar en el Odeon, el segundo de los bailes que está dando la sociedad «Terpsicore» y de los cuales ya tienen noticia nuestros lectores. Segun se nos dice, el primero estuvo muy favorecido y no lo estará menos el de mañana, segun los preparativos que hacen algunas pollas.

an obra con rapidez.

Dss ó tres *cápsulas de Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tísis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con el se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *cápsulas de Alquitran de Guyot*, exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmácias.

## *ANUNCIO OFICIAL*

Consulado de la República Oriental del Urugüay en Gerona.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas á quienes interesa esta publicacion, que: Habiendo obtenido la aprobacion de S. M. el rey de España para desempeñar en esta ciudad el cargo de Cónsul de la República Oriental del Uruguay, que le ha sido confiado por el Superior Gobierno de Montevideo, y que, reconocidas sus credenciales por las autoridades de esta capital, entra desde hoy dia de la fecha, en el ejercicio de su empleo; quedando legalmente instalada la oficina de su despacho consular en la calle Nueva del Teatro número 2, donde podrán acudir los que tengan derecho á inscribirse en el registro de matrículas, visto bueno de pasaporte ú otros asuntos de las atribuciones de este Consulado, ó por conveniencia propia quieran proveerse ó remitir, á cualquier punto de aquel Estado, documentos fidedignos visados por esta Legacion ya sean particulares, mercantiles, civiles y eclesiásticos, especialmente los certificados de Bautismo, su existencia, de Obito, de Soltero, de casado ó viudo, etc.

Tambien podrán acudir á este Consulado los que, teniendo profesion, arte ú oficio, deseen acreditarlo ante la comision de la Sociedad protectora de inmigrantes en todo el territorio de aquella república, y muy particularmente los que, con sus familias, pudieran dedicarse á la agricultura.

Gerona 15 mayo 1878—El Cónsul, Tomás Bernardino Boadas y Olivera.

## Correo de Madrid.

Correo del 20.

Ayer tarde se constituyó la comision encargada de redactar la ley de Enjuiciamiento penal para Cuba y Puerto-Rico.

—La sesion del Congreso se dedica hoy exclusivamente á la discusion de los presupuestos, por tener que asistir el Gobierno á la alta Cámara, donde continuará el debate sobre el proyecto de la organizacion del ejército.

—Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en la reforma de varios artículos del Código de comercio, en la parte referente á quiebras, y la del proyecto de ley de trasferencia de créditos en el presupuesto corriente del ministerio de Marina.

Correo del 21.

No todos los diputados andaluces están conformes con ciertas pretensiones de los azucareros peninsulares, porque entienden que hay necesidad de buscar la fórmula para que al proteger la industria peninsular, no se imposibilite la introcion del azúcar ultramarino, pues de imposibilitarse padeceria una industria que es tambien española; y al par de ella la marina mercante. El asunto merece meditarse, como lo están haciendo algunos diputados por Cádiz.

—Los diputados catalanes señores Collaso y Rius y Taulet que llegarán hoy á Madrid, tomarán parte en el debate que sobre los sucesos de Barcelona iniciará segun noticias el señor Castelar.

## Provincias.

Noches pasadas fué robada la tercena de Huescar (Granada), llevándose los ladrones metálico y tabaco. Estos, que eran tres, han sido presos por la guardia civil.

En el término de Jerez de la Frontera han ocurrido recientemente varios incendios no casuales, que tienen bastante alarmados á los propietarios.

—El dia diezinueve debió publicar un edicto el Ayuntamiento de Tortosa sacando á subasta 69 fincas, cuyos dueños no pueden satisfacer el reparto por consumos.

Tras de estas sesenta seguirán otras, pues ascienden á algunos centenares los propietarios que se encuentran en igual caso.

—En Ubeda, uno de los pueblos mas ricos de la provincia de Jaen, se han sacado á subasta 800 fincas para el pago de contribuciones.

—Parece que la diputacion de Málaga ha suprimido en el presupuesto la cantidad para sostenimiento de la guardia civil destinada á la custodia de los campos, que será de cuenta de los respectivos pueblos, si es que quieran continuar sosteniéndola.

—En algunos pueblos de Andalucia los recaudadores de contribuciones no admiten el pago de los contribuyentes si este no se efectúa en monedas de oro ó plata, rechazando la calderilla y procediendo al embargo de la finca si el propietario no tiene otra clase de moneda.

—Un alcalde de un pueblo de la provincia de Teruel, ha puesto en conocimiento de la Junta de Agricultura de la misma, haber aparecido en los viñedos un insecto tan sumamente destructor y difícil de exterminar, que aquella localidad se vé seriamente amenazada de perder para siempre la principal cosecha que le ofrece el vino, si como hasta el presente, resultan ineficaces los medios que se emplean para que desaparezca dicha plaga.

## *SECCION BIBLIOGRÁFICA*

Hemos recibido el número 87 de «El Arte Español», periódico y figurin para sastres conteniendo el siguiente

Sumario:—Revista de Madrid, por don Manuel Prado y Sanchez.—Descripcion del figurin y plantilla, por don José Arroniz y Sierra.—Férias de Madrid.—La Confianza de Madrid.—Contribucion industrial.—La Exposicion universal, —Sueltos.—Variedades.—Figurin de don Luis Garcia Gonzalez.

—Hemos recibido el número 9 de «Los Vinos y los Aceites,» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El anelminto; por don Francisco Balaguer.—Porvenir de los cultivos de la vid y del olivo en España; por X.—Fabricacion del aceite de olivas; por don Francisco Balaguer. —Obtencion del aceite virgen sin presion (ilustrado con grabado).—Destruccion del moho de las vasijas vinarias (idem, id.)—Fabricacion y comercio de vinos en España; por don F. Gonzalez Alvarez.—Sueltos. —Miscelánea.— Correspondencia.— Mercados nacionales.

## Variedades.

Debiendo de un momento á otro hacer su entrada en esta capital el nuevo prelado de esta diócesis don Tomás Sivilla, creemos que nuestros lectores verán con gusto el ceremonial prevenido en el Pontifical Romano, para la entrada de un obispo.

—

Cercano á la capital, el señor obispo avisa con uno ó dos dias de anticipacion al Vicario general, al Cabildo eclesiástico y, al propio tiempo, á los Majistrados y autoridades, el dia y hora de su entrada para que tengan tiempo de prepararse y de salirle al encuentro, acompañándole con toda magnificencia, y delegue alguno de sus familiares para que avisen á todo el clero á fin de que le acompañen procesionalmente en su entrada. En dicho dia y hora, hay ya en la puerta de la capital el pálio y las personas que deban llevarlo abierto sobre el señor Obispo. Las calles por las cuales transita la procesion deben hallarse cubiertas de flores, y los balcones adornados con colgaduras en señal de público regocijo.

Llegada la hora, todo el clero debe hallarse fuera de la puerta de la ciudad, y en esta aguardan las autoridades y el pueblo: entre tanto, á alguna distancia de la misma, en una capilla ó lugar decente, se quita el vestido de viaje y se reviste con el hábito morado propio de los obispos, y pone en su cabeza el sombrero verde pontifical, y así vestido, montado en una mula ó caballo y acompañado de sus familiares y asistentes llega á la puerta de la ciudad, donde se apea, se descubre y se arrodilla sobre una alfombra preparada y delante de un altar allí erigido, donde adora y besa la Vera-Cruz que le presenta el Decano del Cabildo eclesiástico revestido de una blanca capa pluvial. Inmediatamente el Sr. Obispo se levanta y se reviste con los ornamontos pontificales, esto es, con amito, alba, estola, cruz pectoral, capa pluvial y mitra, y monta de nuevo sobre la mula ó caballo que va cubierto con un manto blanco y decentemente adornado.

Enseguida se establece el órden de la procesion del modo siguiente: primero, van á caballo los ciudadanos, luego los familiares del Obispo, los Magistrados, los Barones, los Príncipes etc.: segundo, sigue á pié el clero, precedido de la cruz, al cual siguen los cantores entonando varias antífonas: tercero, el cabildo eclesiástico: cuarto, el Sr. Obispo: quinto, finalizan el acompañamiento las Autoridades civil y militar.

Durante la carrera el Sr Obispo lleva alzada y abierta la mano derecha bendiciendo á su grey, y esta debe recibir la bendicion doblada una rodilla en tierra. Llegados á la puerta de la iglesia Catedral, fuera de la cual se dispone un pequeño altar, se apea el Óbispo; y recibiendo de manos del Decano del Cabildo, revestido del modo ya dicho, el asperzorio, echa sobre sí y sobre los circunstantes el agua bendita; pone luego incienso en el incensario y lo bendice, y el referido Decano, hecha antes una profunda reverencia, lo inciensa tres veces, estando el señor Obispo con la mitra puesta. Enseguida se entona solemnemente el *Te-Deum laudamus*, y dejado el pálio, precedido del clero, entra en la iglesia y se dirige al altar del Santísimo Sacramento, donde se le quita la mitra, y arrodillado ora un rato ante su Divina Magestad: se levanta, hace una profunda reverencia al altar, se le pone la mitra y se dirige al altar mayor, donde al pié de la ínfima grada, descubierta la cabeza, hace una profunda reverencia á la Cruz que hay encima del altar; vá-se luego al estrado que se le tiene preparado, donde ora, y luego de concluido el *Te-Deum*, el Decano del Cabildo, puesto en el altar al lado de la Epístola, canta el versículo *Protector noster* etc. y otros que señala el Pontifical romano. Despues de la oracion el Sr. Obispo se levanta de su estrado, y hecha la reverencia al altar y tomada la mitra, sube á la silla episcopal, desde donde admite á besar la mano á todo el Cabildo eclesiástico, durante lo cual los cantores ó una numerosa orquesta cantan varias antífonas ó salmos.

Concluida esta ceremonia, el Obispo, sin mitra, sube al altar y hace reverencia á la Cruz, besa dicho altar, y cantada préviamente la antífona del santo titular de la iglesia con su versículo y responso, recita el Obispo al lado de la Epístola la oracion de dicho santo, la cual terminada, se pone la mitra, se coloca en medio del altar de cara al pueblo, y le dá la solemne bendicion episcopal.

Desde luego hace reverencia al altar, se despoja de los ornamentos pontificales y es acompañado á su palacio por el Cabildo eclesiástico y Autoridades. Si asistiese á la funcion algun Príncipe y quisiese acompañarle á su palacio, debe este resistirse algun tanto, no rehusando este obsequio, sino dándole las gracias por tan fino comportamiento.

La funcion queda terminada.



## Gacetilla Religiosa

*Santo de hoy.*—Stas. Afra, Susana, Marciana y Paládia.

*Santo de mañana.*—S. Gregorio VII papa.

*Cuarenta horas.*—Están en la Iglesia de la Congregacion.

## Telégramas

Madrid 21.—El general Salamanca presentará catorce enmiendas al presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El Sr. Romero Robledo ha ofrecido al Sr. Sagasta que el proyecto de ley de imprenta se discutirá en la actual legislatura.

—«La Época desmiente que el Tesoro trate de recurrir á préstamos particulares.

En el Congreso se ha aprobado el presupuesto de la Gobernacion. El Sr. Vivar ha comenzado á impugnar el de Marina.

Imprenta de La Lucha.

## Anúncios.

# AZUFRE

## Líquido Volcanizado

*del Dr. TERRADAS.*

Suple con ventaja las mejores aguas **SULFUROSAS** naturales. Purifica la sangre de todo vicio humoral, especialmente el HERPÉTICO y el ESCROFULOSO. Cura con rapidés las enfermedades que estos engendran como son: *llagas, tumores, induraciones, fistulas, escoriaciones, costras, manchas, granos, diviesos, orzuelos, erisipela frecuente, supuraciones insidiosas fetidas, irritaciones de la piel y de las mucosas, de los ojos, nariz, oidos, ano, partes sexuales* y muchas mas. Como depurativo es muy superior á la ZARZAPARRILLA; y los que hayan tomado ésta sin éxito, observarán notable ventaja con el uso del AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO. Su importancia crece de dia en dia, por lo que, numerosos facultativos lo prescriben con frecuencia á sus enfermos, quedando cada vez mas admirados de la bondad de este especifico. Cada frasco equivale á 80 vasos de agua sulfurosa y le acompaña una instruccion detallada. Véndese en España á 10 rs. uno en las principales farmcias: Gerona, Ametller; La Bisbal, Gou; Palafrugell, Gich; etc.

**NOTA.** En las mismas se expende la **GERANINA** del mismo autor. Es gran calmante del sistema nervioso y produce buenos resultados en las personas flacas, nerviosas y muy sensibles; en los padecimientos del *estómago, cólicos intestinales* y *en la neuralgia dentaria* (dolor de muelas).

1—12vd

## Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el *Diploma* de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extrangera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, *plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad.*

9—vd

## Casa de baños.

Quedan abiertos los situados en la plaza de San Agustin, en Gerona, desde las seis de la mañana á las diez de la noche.

3—4

# LA MODA

ELEGATE ILUSTRADA.

*PERIÓDICO, de Señoras y Señoritas.*

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 20.

Los representantes en esta capital de les Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

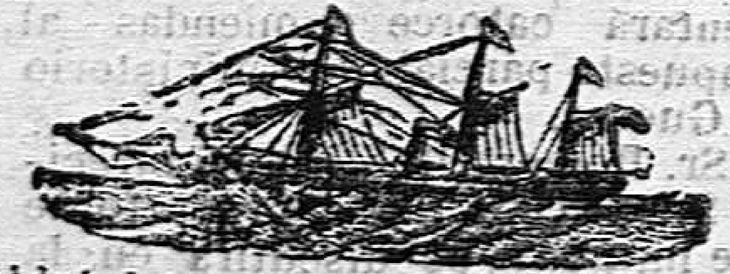
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

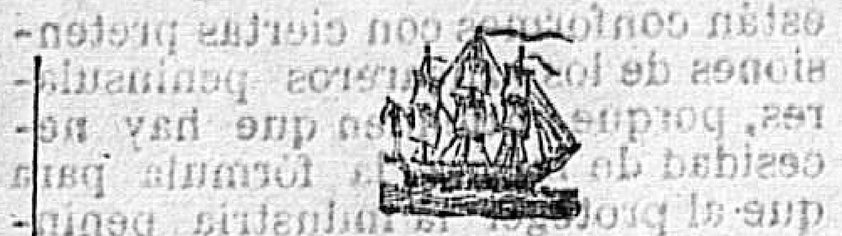
Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de mayo para CADIZ el

# VAPOR GIJON

y de este último punto con la correspondencia pública el 30 para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitense pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

**don Antonio Boxa.**



*SOCIEDAD GENERAL*

de

## Transportes Marítimos

por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

## para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio el vapor «Savoie» de 3000 toneladas.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

**don Antonio Boxa.**

## Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.*

*Salidas de Marsella.* Todos los domingos á las 10 de mañana.

*Salidas de Barcelona.* Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH.* Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

# MAQUINAS PARA COSER

de la

## COMPAÑÍA FABRIL SINGER

*Venta á plazos desde* **10 RS.** *semanales á* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm.* 8. —

**GERONA.**

# APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

# MÁQUINAS PARA COSER

## DE MIGUEL ESCUDER.

*VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS.* | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

## Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

*BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*—Subida del Puente 1, GERONA.